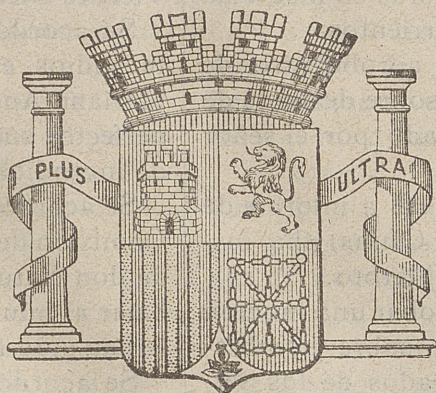


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Semestre . . . . . 25 —  
Trimestre . . . . . 15 —

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.655

## GOBIERNO CIVIL

## Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

CIRCULAR

Habiéndose presentado casos de viruela ovina en el término municipal de Villasexmir, con esta fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias, y a propuesta de la Inspección provincial del Servicio, se declara oficialmente la existencia de dicha enfermedad de viruela ovina en el pago denominado «Valpedres» de referido término municipal de Villasexmir, debiéndose, por tanto, cumplir y hacer cumplir, lo más exactamente posible, las medidas sanitarias pertinentes a la extinción de dicha epizootia.

Zona declarada infecta. — El pago de «Valpedres».

Zona declarada sospechosa. — Una faja de terreno de 300 metros, a contar desde los límites de la zona infecta, donde se prohíbe el acceso de animales ovinos.

Medidas que se deben poner en práctica. — Las consignadas en el capítulo XXXV del vigente reglamento de Epizootias.

Valladolid, 26 de Agosto de 1935.

El Gobernador civil.

Alonso Velarde Blanco

Núm. 3.646

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ANUNCIO

Acogida por esta Comisión Gestora con el entusiasmo que merece toda idea que tienda a rendir homenaje al heroico y benemérito cuerpo de la Guardia civil, que tantos servicios viene prestando a la Patria con su comportamiento, siempre abnegado; esta Diputación provincial, en unión del Ayuntamiento de Valladolid, invitan a todos aquellos amantes de referida Institución a contribuir con alguna cantidad, por modesta que sea, con el fin de recaudar para regalar una enseña de la Patria a la Comandancia de esta provincia, demostrándola así el cariño y admiración a que se ha hecho acreedora.

Los donativos en los pueblos pueden hacerse en los Ayuntamientos, quienes les enviarán después a la Depositaria de esta Corporación y los de la capital en dicha dependencia provincial.

Valladolid, 23 de Agosto de 1935. — El Presidente interino, Benito Valencia.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.609

## Peñafiel

Extracto de los acuerdos adoptados por dicha Corporación en el primer semestre del año de 1935.

Ordinaria de 2 de Enero. — Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se nombró una Comisión compuesta de tres Concejales para que traten del machaqueo de la piedra caliza sin invertir.

Se acordó que el pago de yuntas debe hacerlo la Comisión con el dinero de la décima.

Se acordó obsequiar con 50 pesetas a los niños pobres de párvulos.

Se dió cuenta de un recurso de reposición de los empleados y barrenderos destituídos, y se acordó desestimarle.

Se acordó acceder a lo solicitado por doña Petra Díez Villar.

Se acordó abonar una cuenta a don Faustino del Campo.

Se acordó dar 50 pesetas para ayuda de la Comisión que fué a Madrid a gestionar asuntos de la Comarcal.

Se acordó cobrar la cantidad invertida en el saneamiento de la Vega del Botijas a los propietarios de las fincas beneficiadas.

Se acordó que sea la Iglesia quien levante, si lo cree necesario, las cruces derribadas.

Ordinaria de 9 de Enero. — Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó admitir la renuncia de don Saturnino Sampedro del cargo de Agente apoderado.

Se acordó nombrar para mencionado cargo a don Rafael Stampa Ferrer y que se le facilite certificación duplicada de este acuerdo.

La Corporación quedó enterada de hallarse enfermo el Cabo de la Guardia municipal.

Se acordó solicitar se restablezca la Cárcel del partido.

Se dió cuenta de dos instancias de don Anastasio Moratinos y don Ignacio Casado, acordándose no poder acceder a lo que en las mismas se solicita.

Se acordó acceder a una petición de la Guardia municipal.

Se acordó aprobar un informe de la Comisión de Fomento, regulando la circulación por vías municipales, y otro sobre tablas para carros.

Se aprobó otro de la de Hacienda sobre cobranza de arbitrio de alcantarillado.

Se acordó aprobar una propuesta de la Presidencia sobre cómputo en el pago de la aportación municipal de 1934 de lo que por Cédulas personales corresponde a este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una factura presentada por don Leocadio Vázquez y se acordó no poder realizar el abono de la misma.

Se acordó el abono de una cuenta de don Basilio González.

Se aceptó una propuesta de la Comisión de la Décima, sobre reparación de calles con cargo a los fondos que se recauden de los dueños de las fincas del arroyo de Botijas.

Se acordó instruir expediente al Jefe de la Guardia municipal.

Ordinaria de 16 de Enero. — Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó poner una alambra alrededor de los depósito del agua.

Se acordó fijar como jornal medio de un bracero el de 4,50 pesetas diarias.

La Corporación quedó entera-

da de unos documentos suscritos por el Director general de Agricultura, y don Antonio Royo Villanova, sobre anexión de pueblos a esta Comarcal.

Se acordó acceder a lo solicitado por el señor Juez municipal, en instancia presentada por dicho señor.

Se acordó quede sobre la mesa una instancia de don Julio Vázquez.

Se acordó traer una propuesta con objeto de nombrar un Concejal Delegado por cada uno de los servicios del Ayuntamiento.

Se acordó dar las gracias al Concejal señor Bueno, por los servicios gratuitos prestados con su camioneta.

Se acordó acceder a lo solicitado en una instancia por el Director de la Banda municipal.

Se acordó alquilar una caballería para que supla al caballo municipal por estar cojo.

Se acordó admitir la renuncia a su cargo de Concejal, de don Segundo de la Fuente.

Se dió cuenta de una renuncia a su cargo de Concejal, de don Basilio González, y se acordó no admitirla.

Se acordó adquirir un aparato regulador para la radio de las Escuelas.

Se acordó el abono de una dieta de 20 pesetas al señor Secretario de la Corporación.

La Presidencia prometió atender varios ruegos de los señores Concejales, García y Bueno.

Ordinaria de 23 de Enero. — Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó sustituir por una puerta el portier de entrada al Juzgado municipal, que se tenía solicitado.

Se acordó aumentar la partida número 6 del de gastos en 10.000 pesetas, y en la misma cantidad la número 6 de ingresos, en virtud de haber sido devuelto el presupuesto por la Delegación de Hacienda para que se cumpliera este requisito.

Se acordó designar a los señores Chicote y Cano, para cubrir las vacantes ocasionadas con motivo de la dimisión del señor de la Fuente.

Se acordó aprobar una propuesta de la Comisión de Hacienda, agregando varios conceptos al artículo 5.º de la Ordenanza municipal del impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda en instancia de don Julio Vázquez.

Se aprobó otro de la Comisión especial sobre aprovechamiento de árboles cortados de los paseos.

Se aprobó otro informe de la Comisión de Obras en instancia de Juan Ruiz Barrientos.

Igualmente se aprobó otro de la de Fomento, sobre deslinde de terrenos, solicitado por el señor Rubí.

Se acordó pasase a informe de la Comisión de Obras, una instancia de Angel Maroto.

Se acordó aprobar una moción de la Alcaldía, sobre nombramiento de Delegados de los servicios a cargo de la Corporación.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda en instancia de doña Crescencia Alvarez Olmedo.

La Corporación quedó enterada de hallarse enfermo el guardia Vicente Díez.

Se aprobó una cuenta de gastos de arranque y portes de los árboles facilitados por el Vivero forestal de Valladolid.

Se acordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la subvención de 240.000 pesetas, a fin de construir este Municipio un Grupo Escolar graduado, con sujeción a lo legislado.

Se acordó nombrar Abogado para que intervenga en los recursos que pudieran suscitarse contra este Ayuntamiento, a don Enrique Gavilán Almuzara, de Valladolid.

Se acordó adquirir cuatro mesas para la Escuela Nacional del primer distrito.

Se acordó estudiar las cuentas por obras realizadas en el local destinado a Cruz Roja.

Se acordó hacer la acometida al alcantarillado y agua limpia en la Casa Consistorial.

La Presidencia contestó a una pregunta del señor González, sobre los abrevaderos.

Ordinaria de 30 de Enero. — Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

La Presidencia dió cuenta de haber sido aprobados los presupuestos ordinarios para el actual ejercicio y ordenanzas fiscales.

La Corporación quedó enterada de una carta del señor Cid al señor Alba, sobre subvención por las obras de alcantarillado.

Se acordó dar las gracias al señor Gamazo por la donación de su obra «Castillos en Castilla».

Se acordó recabar del entonces Alcalde señor Velasco, una aclaración en las cuentas presentadas por obras realizadas en el local destinado a Cruz Roja.

Se acordó que el señor Alcalde acompañe a una Comisión que interesará se hagan los trabajos de canalización al par del pantano de Linares.

Se quedó enterado de haberse

reintegrado al servicio el guardia Vicente Díez.

Se acordó que el Delegado de Incendios en compañía de don Mariano Andrés aprecien los desperfectos sufridos por el material de incendios.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Obras una instancia de don Saturnino Sobrino, y rebajar al minimum las multas que le han sido impuestas.

Se acordó acceder a lo solicitado por don Eduardo Pitarch sobre medición de las líneas del tendido eléctrico.

Se acordó pase a la Comisión de Obras una instancia de don Julián García.

Se acordó probar el dictamen del señor Regidor Síndico en el expediente instruido al Jefe de la Guardia municipal don Alejandro Bartolomé.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras accediendo a lo solicitado por Angel Moroto.

Se aprobó otro de la de Hacienda en solicitud de don Miguel Rubí.

Se acordó que al cobertizo para chamuscar cerdos se le ponga un tejado de uralita.

Se acordó abonar una cuenta del Notario de esta villa.

Ordinaria de 6 de Febrero. — Preside el señor Rico. Después de varias modificaciones se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar una proposición de la Presidencia en un oficio del Juzgado de instrucción del partido.

Se acordó aprobar unas bases para la repoblación forestal de márgenes y laderas del río Duratón.

Se aprobó un informe del Ingeniero Director del alcantarillado sobre pavimentación de varias calles de la villa.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento accediendo a lo solicitado por Julián García.

Se acordó pagar en varias veces la cuenta del local de la Cruz Roja.

Se acordó aprobar informe de la Comisión de Fomento en instancia de Saturnino Sobrino.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se acordó que la Comisión de Fomento en unión del Concejal señor García traten con la señora Viuda de Valiente para enterarse del precio y condiciones del solar que posee en la calle de Pi y Margall.

Se acordó facultar a la Alcaldía para que indague quienes puedan ser los dueños de las Bodegas de las Ciancas.

Se acordó que una Comisión compuesta de varios señores Con-

cejales realicen una inspección sobre el terreno que se ha de deslindar con el camino de Canalejas.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Fomento una instancia de don Julio Vázquez.

Se acordó asesorarse del señor Ingeniero para colocar una fuente en el barrio de San Vicente.

Se acordó dotar a los empleados de arbitrios de linternas.

Se acordó el abono de varias cuentas presentadas por vecinos de esta villa.

La Presidencia prometió atender un ruego del señor González.

Ordinaria de 13 de Febrero. — Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se aprobó una comunicación e instancia dirigida a la Corporación por Intervención relativo a la clasificación de ésta.

Se acordó nombrar talladores a los mismos del año anterior.

Se acordó anunciar la subasta para la construcción del Grupo escolar.

Se quedó enterados de hallarse enfermos dos empleados municipales.

Se acordó pase a la Comisión de Obras una instancia sobre obras.

Se acordó prestar apoyo moral a instancia de don Enrique de la Villa.

Se acordó suscribirse con 50 pesetas para los presos de esta provincia.

Se acordó solicitar la construcción de un camino.

Ordinaria de 20 de Febrero. — Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó pase a informe una instancia sobre obras.

Se aprobó un oficio del Delegado de alcantarillado.

Se aprobaron otros dos de los de limpieza y obras, respectivamente.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras.

Se acordó estudiar otro de la Comisión correspondiente en el deslinde del camino de Canalejas.

Se acordó pase a la Comisión de Obras una moción del señor Chicote.

En el mismo sentido se acordó en otra del señor Martín.

Se acordó el abono de varias cuentas.

La Presidencia contestó a diferentes ruegos de los señores Concejales.

Ordinaria de 27 de Febrero. — Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó acceder a lo solicitado por las Hermanas de la Caridad de esta villa.

Se acordó autorizar a la Presi-

dencia para que lleve a efecto cuanto se relacione con el deslinde del camino de Canalejas.

La Presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas sobre este asunto y se acordó facultar a la Alcaldía para que obre como crea conveniente.

Se acordó solicitar el indulto de los condenados a la última pena en Medina de Ríoseco.

Se acordó anunciar la vacante de Matrona municipal.

Se acordó que las listas de Beneficencia, pasen a la Junta municipal para su confección definitiva.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento en instancia de María Izquierdo.

Se aprobó otro de la misma Comisión, en instancia de Francisco Alonso.

Se acordó adquirir la obra «Tarea» y suscribirse a una revista municipal.

Se acordó queden sobre la mesa, unas cuentas presentadas.

Se acordó nombrar dos técnicos para que valúen el aparato elevador-reductor.

La Presidencia contestó a una propuesta del señor Margüello.

Ordinaria del 6 de Marzo.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó modificar el acuerdo tomado en sesión anterior, relativo al aparato elevador.

Se acordó reponer unas tuberías rotas en el Matadero.

Se acordó gratificar a los talladores con 40 pesetas.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Presidente de la Diputación provincial.

Se acordó que en la subasta del Grupo escolar, representen al Ayuntamiento el señor Alcalde y un señor Concejal.

Se acordó requerir al Notario, para que asista a dicha subasta.

Se acordó aprobar las listas de la Beneficencia municipal.

Se acordó pedir precios para confeccionar trajes a los Alguaciles.

Se acordó exponer al público una relación de fallidos.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se acordó donar al Hospital de esta villa, varias puertas.

Se acordó que la Comisión de Fomento, informe en ruego del señor Molinos.

La Presidencia contestó a un ruego del señor Margüello.

Se acordó que el Ayuntamiento pague los materiales del Instituto de Higiene rural.

Ordinaria de 13 de Marzo.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar la conducta

de la Junta Comarcal de esta villa.

Se aprobó una relación de fallidos.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento en propuesta del Concejal señor Molinos.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Se acordó aprobar el presupuesto extraordinario formado para la construcción del Grupo escolar y la ordenanza de la prestación personal.

Se aprobó la conducta de la Alcaldía en contestación al Presidente del Sindicato de Labradores.

Se acordó acceder a lo solicitado por Julián Melero.

Se acordó el abono de varias cuentas.

La Presidencia contestó a ruegos de los señores Concejales.

Ordinaria del 20 de Marzo.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar una proposición del señor Martín dando el título al señor Rico Moya de Alcalde ejemplar e hijo adoptivo de la villa.

Se acordó aceptar una propuesta del Delegado de Jardines.

La Corporación quedó enterada de hallarse enfermo un empleado.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para que realice cuantas gestiones crea necesarias en instancia del Alcalde de Quintanilla de abajo.

Se acordó solicitar la construcción de una carretera de empalme.

Se acordó declarar prófugos a varios mozos del reemplazo actual.

Se acordó declarar nula la adjudicación de la subasta del Grupo escolar.

Se aprobó una cuenta del Consultor de los Ayuntamientos.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta de varios señores Concejales para que informen en la cuenta del Matadero.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se acordó aceptar una de las muestras para trajes, presentadas por el sastre señor Hernando.

Se formularon varios ruegos, a los que contestó la Presidencia.

Ordinaria del 27 de Marzo.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta, después de hacer constar varias explicaciones.

Se acordó admitir una renuncia de Mariano Andrés al cargo de relojero, y abrir nuevo concurso para cubrir dicho cargo.

Se quedó enterado de hallarse enfermos varios empleados.

Se acordó pase a informe de

Obras una nota de Dionisio Vázquez.

Se acordó llevar a cabo la reposición de las aceras de las calles adoquinadas por cuenta de los dueños de dichos predios.

Se acordó el abono de varias cuentas.

La Presidencia contestó a ruegos formulados por los señores Concejales.

Ordinaria del 3 de Abril.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó pase a la Comisión de Fomento un escrito de Francisco Díez Valdezate.

Se aprobó el padrón del alcantarillado de 1934.

Se acordó anticipar al oficial mayor, señor Vázquez, el sueldo de un mes.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Se aprobó la liquidación del presupuesto de 1934.

Se acordó informe la Comisión de Gobernación y Fomento en instancia de Adolfo Moral.

Se acordó el abono de varias cuentas, y quedando sobre la mesa otras varias.

Se aprobaron varias adquisiciones hechas por los distintos Concejales Delegados.

Se acordó solicitar del Ministerio del ramo un anticipo de pesetas 25.000 para el Centro secundario.

Se acordó por mayoría aprobar una propuesta de la Alcaldía, relativa a la postura adoptada por el Presidente del Consejo, en el celebrado últimamente.

Los señores Concejales formularon varios ruegos, siendo contestados por la Presidencia.

Ordinaria, en segunda convocatoria, de 12 de Abril.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó que la Comisión de Obras informe sobre el estado del camino de los Frailes.

Se acordó acceder a lo solicitado por los Ingenieros forestales referente al aprovechamiento de agua del río Duratón.

Se acordó facultar a los señores Alcalde y Regidor Síndico para que adjudiquen la construcción del Grupo escolar al que ofrezca mejores condiciones.

Se acordó dejar sobre la mesa el expediente para ampliación del presupuesto del alcantarillado.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don Juan Ruiz.

Igualmente se acordó pasen a la de Obras otros de varios vecinos de esta villa.

Se acordó que el albañil del Ayuntamiento reconozca la tubería de la fuente de Mérida.

Se acordó aprobar el expediente tramitado para liquidar lo recaudado de los defraudadores.

Se acordó tener en cuenta un oficio del Delegado de alcantarillado.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras en la propuesta del encargado del Centro secundario.

Se acordó admitir las renunciaciones del cargo de Concejales de los cuatro que componen la minoría cedista.

Se acordó nombrar comisionado de quintas al oficial mayor, Víctor Vázquez Olmos.

Se acordó celebrar las sesiones a las veinte horas.

Se acordó el abono de unas cuentas.

La Presidencia prometió atender unos ruegos de los señores Concejales.

Ordinaria en segunda convocatoria de 26 de Abril.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar la adjudicación de las obras del Grupo escolar hecha por el señor Alcalde y Regidor Síndico de este Ayuntamiento.

Se acordó nombrar en propiedad para el cargo de Matrona, a doña Margarita Fernández Azcona.

Se acordó desestimar una petición formulada por don Bernardo de Frutos, solicitando la devolución de una multa.

Se acordó pasen a informe de la Comisión de Fomento unas instancias de varios vecinos de esta localidad.

La Corporación quedó enterada de una carta de don Modesto Para.

Se aprobaron varios informes de la Comisión de Fomento en instancias sobre obras.

Se acordó aprobar los padrones de arbitrios, tasas y derechos municipales y que la Comisión de Hacienda estudie la reclamación presentada contra ellos por Sor Concepción Alonso.

Se quedó enterado de un oficio de la Junta de Clasificación y Revisión felicitando al Ayuntamiento por su actuación en el expediente de quintas.

Se acordó el abono de varias cuentas.

El señor Presidente dió cuenta de unas gestiones realizadas en Madrid.

Ordinaria en segunda convocatoria de 3 de Mayo.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Se acordó pasen a informe de

Se acordó aprobar el expediente tramitado para liquidar lo recaudado de los defraudadores.

Se acordó tener en cuenta un oficio del Delegado de alcantarillado.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras en la propuesta del encargado del Centro secundario.

Se acordó admitir las renunciaciones del cargo de Concejales de los cuatro que componen la minoría cedista.

Se acordó nombrar comisionado de quintas al oficial mayor, Víctor Vázquez Olmos.

Se acordó celebrar las sesiones a las veinte horas.

Se acordó el abono de unas cuentas.

La Presidencia prometió atender unos ruegos de los señores Concejales.

Ordinaria en segunda convocatoria de 26 de Abril.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar la adjudicación de las obras del Grupo escolar hecha por el señor Alcalde y Regidor Síndico de este Ayuntamiento.

Se acordó nombrar en propiedad para el cargo de Matrona, a doña Margarita Fernández Azcona.

Se acordó desestimar una petición formulada por don Bernardo de Frutos, solicitando la devolución de una multa.

Se acordó pasen a informe de la Comisión de Fomento unas instancias de varios vecinos de esta localidad.

La Corporación quedó enterada de una carta de don Modesto Para.

Se aprobaron varios informes de la Comisión de Fomento en instancias sobre obras.

Se acordó aprobar los padrones de arbitrios, tasas y derechos municipales y que la Comisión de Hacienda estudie la reclamación presentada contra ellos por Sor Concepción Alonso.

Se quedó enterado de un oficio de la Junta de Clasificación y Revisión felicitando al Ayuntamiento por su actuación en el expediente de quintas.

Se acordó el abono de varias cuentas.

El señor Presidente dió cuenta de unas gestiones realizadas en Madrid.

Ordinaria en segunda convocatoria de 3 de Mayo.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Se acordó pasen a informe de

la Comisión de Fomento varias instancias sobre obras.

Se aprobó el expediente de habilitación de créditos.

Se acordó abrir concurso para adquirir uniformes para la Guardia municipal.

Se aprobaron varios informes de la Comisión de Fomento.

Se acordó acceder a lo solicitado por doña Amparo Gil.

Se aprobó la actuación de la Presidencia al dar cumplimiento a un acuerdo del Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la recepción provisional de las obras del alcantarillado.

Se acordó conceder al señor Secretario licencia para que pueda curarse de la enfermedad que padece.

Se acordó el abono de varias cuentas.

La Presidencia contestó a unos ruegos.

A propuesta de la Presidencia se acordó solicitar el autovía y constituir un comedor y ropero escolares.

Ordinaria en segunda convocatoria de 10 de Mayo.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó pase a la Comisión correspondiente un informe del cabo de barrenderos.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda en reclamación de la Abadesa de las Monjas Claras.

Se aprobaron otros informes de la de Fomento en instancias sobre obras.

Se acordó trasladar la fuente que existe en la Plaza al barrio de San Vicente.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de la Comunidad de labradores.

Se acordó pase a estudio del Ingeniero señor Suárez un informe del Cabo de barrenderos.

Se acordó aprobar una moción de la Alcaldía aumentando el haber del Jefe de la Guardia municipal.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se acordó que el señor Alcalde se traslade a Madrid para gestionar asuntos de este Ayuntamiento.

Se acordó felicitar a los señores Lerroux y Royo Villanova por su intervención en los pasados sucesos políticos.

Ordinaria en segunda convocatoria de 17 de Mayo.—Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar el padrón sobre prestación personal.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda un pro-

yecto confeccionado por el Ingeniero don Manuel Suárez.

Se acordó acceder a lo solicitado por Antolín Gil.

Se acordó exponer al público una relación de fallidos.

Se acordó pase a estudio de la Comisión de Fomento una instancia de Antonio Samaniego.

Se acordó conceder tres premios para una carrera ciclista.

Se acordó que la Alcaldía lleve a efecto la reparación de la fuente de Mérida.

Se acordó tener en cuenta lo propuesto por un grupo de obreros que se hallan en paro forzoso.

Se aprobó una moción del Concejal señor Bueno, sobre instalación de fluido eléctrico en el Parque.

Se acordó el abono de varias cuentas.

La Presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, quedando enterados.

Se acordó adquirir una yunta que lleve pitarrillo al parque.

La Presidencia contestó a un ruego del señor Bueno.

Se acordó pagar al sastre la botonadura de los uniformes para los alguaciles.

Se acordó la confección de 500 programas de las fiestas de la Ascensión.

Ordinaria del día 22 de Mayo. Preside el señor Rico. Se aprobó el acta anterior.

La Presidencia se congratuló de la vuelta de los Concejales de Acción Popular.

Se acordó anunciar nuevo concurso para el cargo de relojero de este Municipio.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda en expediente de pavimentación de calles y carretera de la Estación y construcción del Mercado de Abastos, lavaderos y abrevaderos.

Se acordó aprobar el expediente de habilitación de créditos dentro del presupuesto del año actual.

Se acordó pase a estudio de la Corporación una moción de la Alcaldía sobre creación de una Caja municipal contra el paro.

También se acordó quede para estudio una propuesta del Delegado de alcantarillado.

Se aprobó un informe de don Manuel Suárez Sinova en concurso para adquisición de máquinas.

Se acordó aceptar una muestra para confección de uniformes de la Guardia municipal.

Se acordó el abono de varias cuentas.

El señor Presidente contestó a un ruego del señor Martín.

Se acordó entrar en negocia-

ciones para adquirir una finca de doña Egipcia de la Puente.

Ordinaria en segunda convocatoria de 31 de Mayo.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se aprobó una moción de la Alcaldía sobre creación de una Caja municipal contra el paro de esta villa.

También se aprobó una moción del Delegado de alcantarillado.

Se acordó aprobar una relación de fallidos por rústica.

Se acordó acceder a lo solicitado por varios niños de las escuelas municipales sobre blanqueo de sus respectivos grupos.

Se acordó rebajar, poco a poco, a un empleado que fué de este Ayuntamiento la cantidad en que se halla al descubierto.

Se acordó el abono de varias cuentas que quedaron fuera del presupuesto del año 1934.

Se aprobó un informe de Intervención en instancia de don Faustino del Campo.

Igualmente se aprobó otro de la Comisión de Hacienda en el expediente de pavimentación de calles.

Se aprobó otro de la de Fomento en instancia de Antonio Samaniego.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el Director de las obras del Grupo escolar.

Se acordó fijar los tipos de jornales a que ha de redimirse la prestación personal.

Se acordó adjudicar los premios concedidos a los vencedores de la carrera ciclista.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se hicieron varios ruegos a los que contestó la Presidencia.

Ordinaria en segunda convocatoria de 7 de Junio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Fué aprobado un informe de la Junta municipal de Beneficencia en instancia de varios vecinos de esta villa.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Se aprobó el acta de recepción de maquinaria para elevación de agua.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que siga actuando en el expediente del hundimiento de las Ciancas.

Se acordó acceder a lo solicitado por el señor Interventor relativo a la licencia por contraer matrimonio.

Se aprobaron unas certificaciones del Director de las obras del alcantarillado.

Se acordó que el señor Alcalde asista a Valladolid a los actos

que se celebren sobre construcción de pantanos.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se acordó efectuar el arreglo de un camino de este término.

Se acordó fijar los jornales de los obreros que saquen la piedra para el Grupo escolar.

Ordinaria en segunda convocatoria de 14 de Junio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar un oficio de la Dirección General de Administración relativo a la clasificación de Intervención.

Se acordó aumentar el sueldo del Secretario de la Corporación a 6.000 pesetas.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda sobre pavimentación de calles de la villa.

Se acordó informar favorablemente en una instancia de Mariano López sobre cédulas.

Se quedó enterado de la baja del empleado Ramón Melendo.

Se acordó adquirir una bañera para la Beneficencia.

Se acordó aprobar la subvención hecha al pedáneo del Arrabal de Aldeyuso.

Se acordó habilitar crédito para subvencionar a las Hermanas de la Caridad de esta villa.

Se aprobó una moción del Concejal señor Martín, relativa al blanqueo de las fachadas situadas en el Paque.

Se acordó quedar enterado y satisfecho de las gestiones realizadas en Valladolid por el señor Alcalde.

La Presidencia rogó a los señores Concejales su asistencia al acto de Homenaje a la Vejez.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se acordó adquirir nuevas mangas para regar las calles.

Se acordó empezar a recaudar por los puentes de los comprendidos en la prestación personal.

Ordinaria en segunda convocatoria de 21 de Junio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó distribuir los puestos públicos entre las diferentes plazas de la villa.

Se aprobó un informe de la Comisión de Fomento acerca de permuta de terrenos.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que entregue varias vigas al Hospital de la villa.

La Presidencia contestó a ruegos de los Concejales Bueno y Martín.

Ordinaria en segunda convocatoria de 28 de Junio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda la liquidación de las obras del alcantarillado.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda en el expediente de permuta de terrenos.

Se acordó nombrar vigilante de las obras del Grupo escolar a Hermógenes Rodríguez.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Se acordó llevar a efecto la instalación eléctrica en el Parque, con flúido del señor Pitarch.

El señor Presidente dió cuenta de haber conseguido una subvención para el Centro secundario.

Ordinaria en segunda convocatoria de 5 de Julio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de haberse reintegrado al servicio el señor Interventor.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Se acordó aprobar el nombramiento hecho para vigilante de obras, y se le asignó jornal diario.

Se acordó aprobar el contrato de permuta de fincas de este Municipio por las de Francisco Díez Valdezate.

Se acordó aprobar la instalación eléctrica en el parque de Galán y García Hernández.

Se acordó subvencionar al pedáneo de Mérida con 25 pesetas.

Se acordó solicitar la construcción de una carretera de unión de otras varias.

Se acordó celebrar las fiestas de Agosto como en años anteriores.

La Presidencia contestó a varios ruegos.

Ordinaria en segunda convocatoria de 12 de Julio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó pasen el reglamento y tarifas del agua a la Comisión de Hacienda para su informe.

En el mismo sentido se acordó respecto al Reglamento para abastecimiento de agua potable.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Interventor sobre cuentas de yuntas.

La Corporación quedó enterada de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil.

Se acordó la adhesión de esta Corporación al Ayuntamiento de Córdoba contra la promulgación de la ley de Coordinación sanitaria.

Se acordó aprobar la liquidación final de las obras del alcantarillado.

Se aprobaron varias certificaciones y cuentas presentadas por don Manuel Suárez.

Se acordó adjudicar el cargo de relojero a don Mariano Andrés.

Se acordó quedar enterados de la tramitación que sigue el expediente para celebrar fiestas el próximo Agosto.

Se acordó quedar enterado de haber confeccionado el señor Ballesteros los uniformes para la Guardia municipal.

Se acordó nombrar ayudante del encargado de la casa de máquinas.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Varios ruegos de los señores Concejales fueron contestados debidamente por la Presidencia.

Ordinaria en segunda convocatoria de 19 de Julio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para pavimentación de calles.

Se aprobó el presupuesto extraordinario confeccionado por la Comisión de Hacienda e Intervención para llevar a efecto la pavimentación aludida.

Se acordó adjudicar provisionalmente el concurso de maquinaria a la Casa O. S. S. A.

Se acordó aprobar varias transferencias dentro del presupuesto ordinario del año actual.

Se acordó aprobar las gestiones realizadas por la Alcaldía cerca del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Se acordó aceptar la concesión de toma de agua del río Duratón y subvención concedida para dichas obras.

Se acordó abonar la suscripción de este año del diccionario Alcubilla.

Ordinaria en segunda convocatoria de 26 de Julio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó donar varias mesas y bancos al Hospital de la Santa Trinidad de esta villa.

Se acordó que el Oficial Mayor señor Vázquez ingrese los mozos en Caja.

Se aprobaron los informes del Oficial Mayor e Interventor en una relación de deudores por arbitrios municipales.

Se aprobaron las bases y adjudicación del ganado para las próximas fiestas.

Se acordó aprobar las tarifas y reglamentos del agua para servicio público.

Se acordó cobrar 25 céntimos por cada metro cúbico de agua empleada en usos industriales.

Se acordó adjudicar definitivamente el concurso de maquinaria para depuración de agua.

Se acordó quede para estudio

una relación de fallidos por cédulas personales.

Se acordó el abono de varias cuentas.

A varios ruegos de los señores Concejales los contestó cumplidamente la Presidencia.

Ordinaria de 31 de Julio.—Preside el señor Rico.

Se aprobó el acta anterior.

Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda e Intervención, una instancia de don Gregorio Chicote sobre jubilación de dicho señor.

Se acordó informe Intervención en una instancia de don Samuel Gallardo y Atanasio Atienza.

Se acordó que la Junta de Sanidad emita informe en una instancia de don Adalberto Gallart.

Se acordó adquirir madera para terminar la Plaza del Coso.

Se acordó el abono de varias cuentas.

Como Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Peñafiel,

Certifico: Que el anterior extracto de acuerdos, fué aprobado en sesión fecha de ayer.

Peñafiel, 8 de Agosto de 1935. El Secretario, Jacob Sierra.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel Rico.

Núm. 3.626

#### Rubí de Bracamonte

Aprobado el proyecto de modificaciones al presupuesto municipal ordinario del corriente año, para la formación del que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1936, queda expuesto al público aquel documento, juntamente con las certificaciones y memoria, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, a contar desde la fecha del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y se puedan formular las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas; todo conforme a los artículos 295 del Estatuto municipal vigente y 5.º del reglamento de la Hacienda municipal fecha 23 de Agosto de 1924.

Rubí de Bracamonte, 23 de Agosto de 1935.—El Alcalde en funciones, Pedro Sobrino.

Núm. 3.637

#### Villafrechós

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario formado para llevar a efecto las obras de ampliación necesarias en la Casa-cuartel de la Guardia civil de este pueblo, se

halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y último párrafo del 6.º del reglamento de Hacienda de 23 de Agosto de 1924.

Villafrechós, 24 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Isidoro Pernía.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.557

VALLADOLID.—AUDIENCIA

EDICTO

Don José María Jalón Palenzuela, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que para hacer pago a don Donato Posadas Tejero de cantidades que le adeuda don Mariano Valdés García, vecino de Villalba de los Alcores, y a que ha sido éste condenado en juicio ejecutivo, se venderán en pública y primera subasta doscientas ovejas de raza castellana, blancas y negras, tasadas pericialmente en la cantidad total de siete mil pesetas, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día diez de Septiembre próximo, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que las ovejas se hallan depositadas en poder del don Mariano Valdés García.

Dado en Valladolid, a veinte de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—José M.ª Jalón. El Secretario, Alfredo Suárez Inclán.

435

Núm. 3.558

VALLADOLID.—PLAZA

Don Luciano de Sande López, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto se requiere a la herencia yacente de don Julián Iscar Blanco y su es-

posa doña Paula Román Alonso, vecinos que fueron de Serrada, o a las personas que se crean con derecho a la misma, cuyos nombres y paraderos se desconocen, a fin de que en el término de seis días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, presenten en la Secretaría del refrendante los títulos de propiedad de las diez y ocho fincas rústicas hipotecadas por dichos finados en escritura pública otorgada por los mismos con fecha 3 de Noviembre de 1928, ante el Notario de esta capital, don Rafael Serrano, a favor de don Andrés Avelino Carro Blanco, en garantía de un préstamo hipotecario que ha motivado el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado y Secretaría del refrendante por dicho acreedor contra la expresada herencia yacente, donde se embargaron las aludidas fincas; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valladolid, a veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Luciano de Sande.—El Secretario, P. A., Andrés Hernández.

436

Núm. 3.647

**HINOJOSA DEL DUQUE**

Don José de Tamayo González, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la *Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales* de las provincias de Córdoba y Valladolid, respectivamente, y como comprendido en los números primero y tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a la procesada Isidra Torres Mora, de veintinueve años de edad, soltera, vendedora ambulante, hija de Antonio y de Juana, natural de Cordobilla, partido judicial de Mérida, provincia de Badajoz, cuya última residencia la tuvo en esta ciudad, y de la cual se ignora su actual paradero; para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción al objeto de constituirse en prisión, por tenerlo así acordado en el sumario que contra la misma instruyo con el número treinta y tres del año mil novecientos treinta y cinco, por delito de hurto.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades tanto civiles como militares y encargo a los demás Agentes de la policía judicial, procedan a la busca y cap-

tura de la procesada, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, en el depósito del arresto municipal de esta ciudad.

Dado en Hinojosa del Duque, a veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—José López de Tamayo.—El Oficial habilitado, Pedro A. Pérez.

**Juzgados municipales**

Núm. 3.556

**PEÑAFIEL**

Don Crescenciano Sanz Ruiz, Juez municipal de Peñafiel.

Por el presente hago constar: Que en méritos de los autos de juicio verbal civil seguidos por el Procurador don Teófilo de la Esperanza, en nombre de don Mariano Monedo Sanz, vecino de Valladolid, contra doña Modesta Para, de igual vecindad, en reclamación de doscientas noventa pesetas, se sacan a pública subasta los bienes siguientes:

La cuarta parte de una casa pro indiviso con otros familiares, que pertenece a la demandada, sita en el casco de Peñafiel, calle de San Lázaro, número uno; consta de planta baja, principal y desván, con su cuadra y corral; linda derecha, entrando, calle de José Nakens; izquierda, casa de Pedro Muñoz, y espalda, con la de Vicente Para; cuya cuarta parte se tasó en mil cuatrocientas cincuenta pesetas; por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la segunda subasta, por falta de licitador en la primera, que tendrá lugar en este Juzgado, el día trece del próximo Septiembre, a las once de su mañana.

No se han presentado los títulos, los que se suplirán.

Las subasta se verificará con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación.

Dado en Peñafiel, a veintiuno de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Crescenciano Sanz.—Victoriano Carrascal. 437

Núm. 3.642

**TRASPINEDO**

Don Miguel López San Juan, Juez municipal de esta villa de Traspinedo

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos promovi-

dos por don Latino Peñas Olmos, vecino de La Parrilla, casado, mayor de edad, industrial, contra don Wilibaldo de Miguel Peñas, vecino de esta villa, casado, mayor de edad, jornalero, sobre reclamación de seiscientos veinte pesetas, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta la finca embargada al ejecutado, y que después se dirá, bajo las condiciones y advertencias que también se expresarán:

**Finca objeto de subasta**

Una casa en la calle del Atrio, de esta población, de planta baja y alta, señalada con el número once; que linda, por derecha de su entrada, con corral de Pedro Redondo, e izquierda y testero, con el de Victorina Olmedo; tasada en mil setecientos cincuenta pesetas.

**Advertencias**

La subasta, que es segunda, se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día catorce de Septiembre próximo, y hora de las once de su mañana.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que el título único de la finca, consistente en un documento privado, se halla de manifiesto en esta Secretaría, y que, por tratarse de segunda subasta, la casa sale a ella con el veinticinco por ciento de rebaja del total de la tasación.

Dado en Traspinedo, a 22 de Agosto de 1935.—Miguel López. El Secretario, Mariano López.

438

**ANUNCIOS OFICIALES**

Núm. 3.636

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**  
**Recaudación de Contribuciones**  
**de la única zona de Valoria la Buena**

ANUNCIO

Don Ursicino Moro Gómez, recaudador de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que

se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución industrial de los años 1931 a 1934 y pueblo de Villaco de Esgueva, se ha dictado la siguiente:

**Providencia.**—Habiendo tenido efecto el embargo de la finca del deudor que a continuación se expresa y no pudiendo llevar a efecto la notificación de embargo y demás diligencias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican los bienes, a los efectos del artículo 154 del vigente Estatuto de recaudación.

Deudor, don Manuel Mínguez Arranz.—Débito, 461,07 pesetas.

Una casa en la calle de las Huertas, número 20, de una superficie de 250 metros cuadrados; linda derecha, Desiderio Valdivieso; izquierda, Anastasio Asensio, y espalda, calle de la Rinconada. Líquido imponible, 39 pesetas.

Y como quiera que se ignora por esta Recaudación el domicilio de expresado deudor o personas que le representen, se le notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, y asimismo se le requiere para que en el plazo de tercero día, presente en esta Recaudación los títulos de propiedad de la finca embargada, según dispone el artículo 112 del citado Estatuto; apercibiéndole que, en otro caso, se suplirán a su costa, y asimismo se le requiere para que en el plazo de ocho días, comparezca en el expediente ejecutivo, señalando domicilio o representante, pues pasado ese plazo de continuará el procedimiento en rebeldía.

Villaco de Esgueva, 14 de Agosto de 1935.—Ursicino Moro.

Núm. 3.655

**9.º Tercio de la Guardia civil.**  
**Comandancia de Valladolid**

ANUNCIO

El día 1 del próximo mes de Septiembre, a las once horas, tendrá lugar en esta Casa-cuartel, Fabioneli, número 1, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de las escopetas recogidas a los infractores de la vigente ley de Caza.

Valladolid, 22 de Agosto de 1935.—El primer Jefe, Fernando Vidal Pagán.

Imprenta de la Diputación provincial